



Municipalidad de San Pedro La Laguna

Departamento de Sololá, Guatemala C.A.

EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ.

CERTIFICA:

Haber tenido a la vista el libro de Actas de hojas Movibles de Sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, la cual se encuentra asentada el acta número 08-2023, que se refiere a la sesión ordinaria celebrada el día jueves diecisiete de agosto del año dos mil veintitrés, presidido por el Coordinador Arq. Edwin Mauricio Méndez Puac, contándose con la presencia de los demás miembros del Consejo Municipal de Desarrollo, que copiado literalmente dice:-----

ACTA NÚMERO 08-2023

En el municipio de San Pedro La Laguna, del Departamento de Sololá, cuando son las catorce horas del día jueves diecisiete de agosto del año dos mil veintitrés, constituidos en el salón municipal, los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo de esta localidad, presidido por el ciudadano Alcalde Municipal Arq. Edwin Mauricio Méndez Puac, acompañado por los Concejales en su orden: Domingo Tuch Hí, Juan Francisco Sequec Yojcom y Raymundo Francisco Chavajay Cotuc, el Síndico Municipal, Clemente Maximiliano Peneleu González. Así mismo, se encuentran presentes los representantes de los Consejos Comunitarios siendo ellos: Cantón Chuasanahí, Felipe de Jesus Tuy Navichoc, Cantón Pacuchá, Delfina Yojcom Rocché y Delfina Navichoc Chavajay, Cantón Chuacanté, Berta Angela Navichoc Cotuc, también los representantes de las entidades públicas y organizaciones civiles con presencia en este municipio siendo ellos: Ana Lidia Cox Hí, Representantes de Moto Taxis Tzunun Yá, Juan Cruz González, Representante del Comité de Distribución de TV Cable e Internet Tz'unun ya', Inocente Bocel Roquel, Representante del Consejo de Ancianos, Virginia Pérez Juárez, Representante del Centro de Rehabilitación Somos Hijos del Lago, Inocente Bocel Roquel, Primer Cargador de Consejo de Ancianos, Doctora Georgina Monzón y Lucy Ecomac Ixtetelá Representantes del Área de Salud, Fabiola Ramos Representante de la Asociación Renacimiento, Representante del MAGA, Henry Aju Aju, Representante de SESAN Juana María Quic Sosof. Se cuenta con la presencia del Lic. Juan Rodrigo Mérida Arce, Delegado del Programa RUX'UX YA', las diferentes oficinas administrativas y demás personas quienes hicieron acto de presencia, acompañados por el señor Secretario respectivo, quien certifica la presente, con el objeto de hacer constar la reunión ordinaria, para lo cual se procede de la siguiente manera.

PRIMERO: Se estableció el quórum, inmediatamente fue declarado abierto la reunión con palabras de bienvenida a cargo del señor Coordinador, asimismo, da lectura a la agenda respectiva, lo cual fue aceptada y avalada por los presentes sin más enmiendas.

SEGUNDO: El señor Coordinador hace de conocimiento que con el apoyo de Rux'ux Yá, se ha venido trabajando el nuevo Reglamento del Servicio de Agua Potable para normar en el municipio, debido a varios casos administrativos que se presentan en el sistema municipal, además hace mención de los tarifarios que genera el servicio de alumbrado público para el funcionamiento de bombas de agua potable. Por lo anterior, pone de conocimiento que es necesario actualizar el reglamento, y que a través de los presentes se pueda discutir las sugerencias sobre la herramienta municipal. Así mismo, aclara la situación tarifaria de algunas empresas distribuidoras de agua purificada e iglesias que lucran en determinado servicio. En efecto, se deja el espacio al Lic. Juan Rodrigo Mérida Arce, Delegado del Programa RUX'UX YA', para la exposición respectiva. Para lo cual, el expositor hace del conocimiento de algunos aspectos relacionados a las reformas del reglamento municipal de agua. En alusión, a la exposición se da a conocer el tema de tarifario, en su intervención, el señor Felipe Tuy Navichoc, aclara que es necesario dejar consignado y modificado el tarifario a cada usuario, así como de aquellas personas particulares o jurídicas que dan uso directo del agua succionada del lago, por último, hace mención sobre el tema de uso de los contadores de agua para establecer las tarifas diferenciadas de acuerdo a su uso. Por lo tanto, los presentes avalan la propuesta de modificar las tarifas diferenciadas del servicio de agua potable y por consiguiente propone que se cobre la cantidad de Q. 20.00 (veinte quetzales) a cada usuario. Por otro lado, el señor Henry Aju Aju, representante de MAGA, manifiesta que el agua como derecho inherente de todo ser humano, por lo anterior, cada usuario será corresponsables de su uso, por lo que, propone la tarifa diferenciada de Q. 600.00 anuales. El señor Inocente Bocel Roquel, toma la palabra indicando que es necesaria la modificación del reglamento de agua a través de una consulta popular, también hace alusión al tema de los morosos que es necesario difundir en todos los medios para que hagan afectivo el adeudo. Después de varias intervenciones, el señor Coordinador informa que es necesario hacer función al nuevo reglamento del servicio de agua potable, con el objeto de prestar un buen servicio. Por lo tanto, sugiere agendar una reunión extraordinaria para abordar el tema del tarifario municipal del servicio de



Municipalidad de San Pedro La Laguna

Departamento de Sololá, Guatemala C.A.

agua potable. Los presentes avalan una reunión extraordinaria para el día martes 29 del presente mes en el salón municipal a partir de las 14:00 hrs.

TERCERO: Toma la palabra la Directora del Área de Salud para dar a conocer algunos aspectos de interés municipal, tomando en consideración el servicio de agua potable que se abastece en el municipio, tomando en cuenta la calidad agua purificada que distribuyen las empresas locales, así como el tema de programa de enfermedades transmitidos por vectores. La técnico en Salud, Lucy Ecomac Ixtetelá, da a conocer detalladamente de forma visualizada los siguientes aspectos, los cuales fueron accionadas en este municipio; 1. Programa de Rabia y zoonosis 2. Vigilancia de calidad de Agua y 3. Enfermedades transmitidas por vectores (Dengue). Después de una breve exposición de las acciones desarrolladas por parte de área de salud local, los presentes quedan satisfechos de lo actuado. El señor Felipe Tuy Navichoc, hace la noción sobre el tema de calidad de agua que distribuye las empresas, también, hace alusión la presencia de la directora del área de Salud. En consecuencia, la directora aclara su traslado a este municipio. El señor Coordinador, solicita un informe de parte del Area de Salud, referente a la calidad de agua que distribuyen las empresas existentes en el municipio.

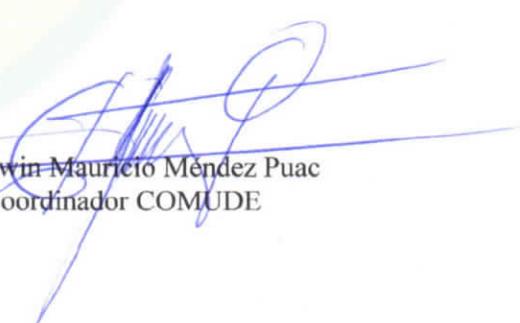
CUARTO: Puntos Varios:

1. El señor Felipe Tuy Navichoc, nuevamente interviene sobre algunos acontecimientos municipales, tales como: el tema de seguridad ciudadana, derivado al tema de la ampliación del servicio de alumbrado público y cámaras de seguridad y su personal adecuada, las rondas nocturnas, la restricción de horarios de tiendas y abarroterías, la contratación de alguaciles municipales, el control municipal de todas aquellas personas que alquilan sus viviendas, el control de las ventas en el mercado de artesanías. Por su parte, el señor Coordinador manifiesta que ya se tiene la cotización del costo de lámparas de alumbrado público, así mismo, aclara la situación financiera sobre el arredramiento de locales dentro del mercado de artesanías y de forma detallada aclara los puntos subsiguientes.
2. La señora Ana Lidia Cox Hí, hace saber algunos aspectos relacionados al uso de los locales del mercado de artesanía y también solicita la intervención del señor sindico para realizar una inspección de funcionamiento de los locales dentro del mercado de artesanías.

QUINTO: Por último, el señor Coordinador agradece la participación de cada uno de los actores, en la presente reunión, invitándoles para la próxima reunión. No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha a tres horas de su inicio la que previa lectura de lo escrito es aceptada y firmada por quienes en ella intervinieron. Doy fe. (fs) ilegible del Coordinador del COMUDE, Arq. Edwin Mauricio Méndez Puac, aparecen varias firmas ilegibles de los integrantes del COMUDE, e ilegible del señor secretario del COMUDE, Pedro Humberto Quiacain Pérez. Aparecen los respectivos sellos.

Y para remitir a donde corresponde se extiende la presente certificación en dos hojas de papel bond tamaño oficio impreso en un solo lado, en el municipio de San Pedro La Laguna departamento de Sololá, a los tres días del mes de octubre del año dos mil veintitrés.


Pedro Humberto Quiacain Pérez
Secretario COMUDE


Arq. Edwin Mauricio Méndez Puac
Coordinador COMUDE





AGENDA PARA LA SESIÓN ORDINARIA No. 08-2023

Fecha: jueves, 17 de agosto de 2023
Hora: 14:00 horas
Lugar: Salón Municipal

No.	PUNTO	RESPONSABLE
PRIMERA PARTE		
1	Verificación de quórum	Secretario del COMUDE
2	Apertura de la Sesión y Bienvenida	Coordinador del COMUDE
3	Presentación y aprobación de la agenda	Coordinador del COMUDE
SEGUNDA PARTE		
4	Reglamento de Agua	Coordinador del COMUDE
5	Presentación de Salud	Representante
6	Puntos Varios	
7	Lectura y firma del Acta	


Arq. Edwin Mauricio Méndez Puac
COORDINADOR DEL COMUDE





Municipalidad de San Pedro La Laguna Departamento de Sololá, Guatemala C.A.

San Pedro La Laguna, departamento de Sololá.

07 de agosto 2023

Ref./EMMP

A: COCODES
INSTITUCIONES PÚBLICAS
ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
PRESENTES

Reciban cordiales saludos de parte de la Municipalidad de San Pedro La Laguna, deseándoles éxitos y bendiciones en sus actividades que realizan a diario.

El objeto de la presente es para **INFORMARLES** que se suspende la reunión del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), agendada para el 10 de agosto del año en curso y se trasladará para el día jueves 17 de agosto del presente año, a partir de las 14:00 horas (2 de la tarde), en el Salón Municipal, esperamos contar con su presencia.

Por la atención prestada a la presente y por su asistencia de antemano altamente agradecido.

Atentamente,

Arq. Edwin Mauricio Méndez Puac
Coordinador del COMUDE





Municipalidad de San Pedro La Laguna
Departamento de Sololá, Guatemala C.A.

No.	Representantes que integran el COMUDE	
Representantes de los Consejos comunitario de desarrollo (COCODE)		
Cantón Chuasanahí		
1	Felipe de Jesus Tuy Navichoc	
Cantón Tzanjay		
2	Manuel Criado García	
Cantón Pacuchá		
3	Delfina Yojcóm Rocché	Recibido día lunes 7 de agosto hora 6:15 PM
Cantón Chuacanté		
4	Berta Angela Navichoc Cotuc	

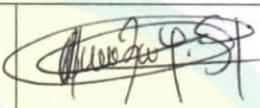


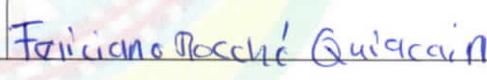
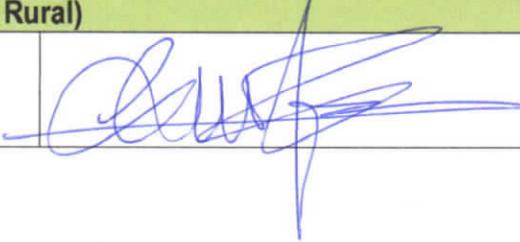
Municipalidad de San Pedro La Laguna Departamento de Sololá, Guatemala C.A.

No.	Representantes que integran el COMUDE	
Representantes de entidades públicas con presencia en la localidad		
	Registro Nacional de las Personas	
5	Fredy Lorenzo Cotuc Chavajay	
	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	
6	Genri Orlando Ajú Ajú	Via whatsapp 08/08/2023
	Renacimiento Tejiendo el Desarrollo Integral	
7	Ingrid Vicky Fabiola Ramos Buch	Via whatsapp 08/08/2023
	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia	
8	Juana María Quic Sosof	Via whatsapp 08/08/2023
	Academia de Lenguas Mayas	
9	Juan Reanda Sapalú	
	Ministerio Público	
10	Abdías Salomé Batz Tzunún	
	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	
11	Diego Alfredo Hernández Cojbol	
	Ministerio de Educación	
12	Manuel Eduardo Cholotio Coché	
13	Policia Nacional Civil	
14	PNC - Disetur	



Municipalidad de San Pedro La Laguna Departamento de Sololá, Guatemala C.A.

No.	Representantes que integran el COMUDE	
Representantes de entidades civiles locales		
15	Asociación de Transporte de Mototaxi Tz'unun Ya'	
	Ana Lidia Cox Hí	
16	Comité de Distribuidores de TV. Cable e Internet Tz'unun Ya'	
	Juan Cruz González	
17	Centro de Rehabilitación Asociación Somos Hijos del Lago	
	Virginia Concepción Perez Juarez	

Representantes de organizaciones de mujeres (Artículo 43 del Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural)		
18	Mujeres Semilla l'xijatz'	
	Concepción Rocché Batzin	
19	Comisión Municipal de la Mujer	
	Andrea Rocché Chavajay	
En donde existan - Autoridades comunidades indígenas (Artículo 43 del Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural)		
20	Inocente Bocel Roquel	

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO LA LAGUNA DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLA
 REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO - COMUDE-
 SAN PEDRO LA LAGUNA, 17 DE AGOSTO 2023
 LISTADO DE PARTICIPANTES ACREDITADOS



No.	REPRESENTANTES GUBERNAMENTALES	CARGO	PERTENENCIA CULTURAL				FIRMA
			MAYA	XINCA	GARIFUNA	LADINO	
ALCALDE/ COORDINADOR - CONCEJO MUNICIPAL							
1	EDWIN MAURICIO MÉNDEZ PUAC	COORDINADOR					
2	PEDRO HUMBERTO QUIACAÍN PÉREZ	SECRETARIO					
3	ALBERTO RAMÓN TUJ CHOCOY	DMP					
4	DOMINGO TUCH HÍ	CONCEJAL PRIMERO					
5	JUAN FRANCISCO SEQUEC YOJCOM	CONCEJAL SEGUNDO					
6	RAYMUNDO FRANCISCO CHAVAJAY COTUC	CONCEJAL TERCER					
7	LEANDRO LORENZO CHAVAJAY RATZAN	CONCEJAL CUARTO					
8	CLEMENTE MAXIMILIANO PENELEU GONZÁLEZ	SINDICO PRIMERO					
9	JOSÉ ISRAEL POP TUCH	SINDICO SEGUNDO					

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO LA LAGUNA DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ
 REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO - COMUDE-
 SAN PEDRO LA LAGUNA, 17 DE AGOSTO 2023
 LISTADO DE PARTICIPANTES ACREDITADOS



No.	REPRESENTANTES GUBERNAMENTALES	CARGO	PERTENENCIA CULTURAL				FIRMA
			MAYA	XINCA	GARIFUN	LADINO	
REPRESENTANTES DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO (COCODES)							
10	FELIPE DE JESUS TUY NAVICHOC	TITULAR COCODE CHUASANAHÍ					
11	MANUEL CRIADO GARCÍA	TITULAR COCODE TZANJAY					
12	DELFINA YOJCOM ROCCHÉ	TITULAR COCODE PACUCHÁ					
13	BERTA ANGELA NAVICHOC COTUC	TITULAR COCODE CHUACANTÉ					
REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD							
14	MINISTERIO DE EDUCACIÓN						
	MANUEL EDUARDO CHOLOTIO COCHÉ	TITULAR					
15	SECRETARIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA PRESIDENCIA						
	JUANA MARÍA QUIAC SOSOF	TITULAR					
16	ACADEMIA DE LENGUAS MAYAS						
	JUAN REANDA SAPALÚ	TITULAR					

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO LA LAGUNA DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ
 REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO - COMUDE-
 SAN PEDRO LA LAGUNA, 17 DE AGOSTO 2023
 LISTADO DE PARTICIPANTES ACREDITADOS



No.	REPRESENTANTES GUBERNAMENTALES	CARGO	PERTENENCIA CULTURAL				FIRMA
			MAYA	XINCA	GARIFUNA	LADINO	
17	MINISTERIO PÚBLICO						
	ABDÍAS SALOME BATZ TZUNÚN	TITULAR					
18	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL						
	DIEGO ALFREDO HERNÁNDEZ COJBOL	TITULAR					
19	RENAP						
	FREDY LORENZO COTUC CHAVAJAY	TITULAR					
20	MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN						
	GENRI ORLANDO AJÚ AJÚ	TITULAR	X				
21	RENACIMIENTO						
	INGRID VICKY FABIOLA RAMOS BUCH	TITULAR	X				

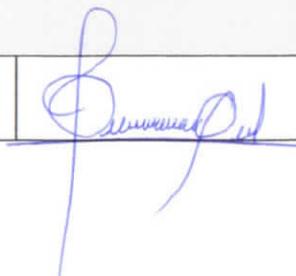
MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO LA LAGUNA DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ
 REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO - COMUDE-
 SAN PEDRO LA LAGUNA, 17 DE AGOSTO 2023
 LISTADO DE PARTICIPANTES ACREDITADOS



No.	REPRESENTANTES GUBERNAMENTALES	CARGO	PERTENENCIA CULTURAL				FIRMA
			MAYA	XINCA	GARÍFUNA	LADINO	
REPRESENTANTES DE ENTIDADES CIVILES LOCALES							
22	CENTRO DE REHABILITACIÓN SOMOS HIJOS DEL LAGO						
	VIRGINIA CONCEPCIÓN PÉREZ JUÁREZ	TITULAR					
23	COMITÉ DE DISTRIBUIDORES DE TV CABLE E INTERNET TZ 'UNUN YA'						
	JUAN CRUZ GONZÁLEZ	TITULAR					
24	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE DE MOTOTAXI TZ 'UNUN YA'						
	ANA LIDIA COX HÍ	TITULAR					Analidia cox Hi

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO LA LAGUNA DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ
 REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO - COMUDE-
 SAN PEDRO LA LAGUNA, 17 DE AGOSTO 2023
 LISTADO DE PARTICIPANTES ACREDITADOS



No.	REPRESENTANTES GUBERNAMENTALES	CARGO	PERTENENCIA CULTURAL				FIRMA
			MAYA	XINCA	GARÍFUNA	LADINO	
REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES DE MUJERES (ARTÍCULO 43 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE LOS CONSEJOS DE DESARROLLO URBANO Y RURAL)							
25	MUJERES Tz'UTUJILES SEMILLA I'XIJA'TZ						
	CONCEPCIÓN ROCCHÉ BATZÍN	TITULAR					
26	COMISIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER						
	DÉBORA ENCARNACIÓN QUIACAÍN NAVICHOC	TITULAR					
AUTORIDADES COMUNIDADES INDÍGENAS							
27	CONSEJO DE ANCIANOS MAYA Tz'UTUJIL						
	INOCENTE BOCEL ROQUEL	TITULAR					

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO LA LAGUNA DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ
 REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO - COMUDE-
 SAN PEDRO LA LAGUNA, 17 DE AGOSTO 2023
 LISTADO DE PARTICIPANTES



No.	REPRESENTANTES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES	CARGO	PERTENENCIA CULTURAL				FIRMA
			MAYA	XINCA	GARIFUNA	LADINO	
1	Juan Cruz -	SMPMAJ	X				
2	Lucy Ecomac Ixtetela	TSE	X				
3	María Yojcom Juárez	COCODE Pacuchá	X				
4	Emilio Gonzalez Morales	SOTILAGO	X				
5	Georgina Monzán	FMS.			X		
6	Ana Florinda Dionisio Yac	asesora Pedagogía Coord. Distrital	X				
7	JUAN RODRIGO MENIDA.	RUK 'U' X YA.				X	
8	Juana Cumes Criado	Educadora M. OME	X				
9	Magdalena Keso Truati	DIMBS	X				
10	Lety Albarfina Gonzalez	DMU	X				
11	Mirna M. Churone	JAMT	X				

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO LA LAGUNA DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ
 REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO - COMUDE-
 SAN PEDRO LA LAGUNA, 17 DE AGOSTO 2023
 LISTADO DE PARTICIPANTES



No.	REPRESENTANTES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES	CARGO	PERTENENCIA CULTURAL				FIRMA
			MAYA	XINCA	GARIFUNA	LADINO	
12	Celia Roxandra González Cox	CPDL	X				
13	Rosa Virginia Juárez García	COCODE	X				
14	María Elvira Rocchí Q	Mujeres Ixijatz	X				
15	Loida Delkina Nuichoc	COCODE	X				
16	Josefa Yojcom Ratzam		X				
17	Rosario Chipir Nuichoc	Recepción	X				
18	Lorenzo Giovanni Quiacain Morales	DIMAS	X				
19	Lourdes Rocchí Ixtetelá	Servicios Públicos	X				
20	Dalya González González	Secretaría	X				
21	Regino Méndez	Comunicador	X				
22	Axel González González	Consejero	X				

